

Caso Primus: Silencio de modelos complica a Coeymans y Amenábar



Francisco Coeymans, las modelos Yoko Chong y Elva Vracko e Ignacio Amenábar.

Luis Mendoza V.

Las modelos peruanas Yoko Chong y Elva Vracko, esposa legal y pareja, respectivamente, del exgerente general de Primus Capital, Francisco Coeymans, y del exgerente comercial de esa empresa, Ignacio Amenábar, complicaron la situación judicial de ambos ejecutivos chilenos tras decidir "guardar silencio" ante la Fiscalía de Perú en una investigación por lavado de dinero.

Chong, Vracko y la madre de esta última, Rosaluz Delgado, son investigadas en ese país por la adquisición de cuantiosos bienes para presuntamente lavar los capitales sustraídos por Coeymans y Amenábar, entre otros, desde Primus.

"Al guardar silencio ante la fiscalía queda en evidencia que no hay deseo de colaborar con la investigación por parte de ellas, lo que afecta la situación judicial de los propios Coeymans y Amenábar en Perú", dijo una fuente vinculada al caso.

Según Perú 21, citando a testigos del caso, "Chong transportaba dinero en efectivo en maletas de distintos colores cuando viajaba de Chile a Perú, recursos que luego eran desviados a Panamá".

Vracko y su madre son investigadas por la compra de un lujoso Jaguar de casi US\$90 mil y un departamento de US\$280 mil en el

distrito de Surco, en Lima. Según la hipótesis de la fiscalía peruana, Amenábar habría comprado esos bienes para lavar el dinero que sustrajo desde Primus.

El silencio de las modelos complica a Coeymans (detenido en Lima) y Amenábar (con arresto domiciliario en Chile), ya que sobre el primero se tramita su extradición a Chile en la Corte Suprema de Perú y, para el segundo, se persiguen en Chile los delitos de asociación ilícita y lavado de activos. Sin embargo, si la investigación por lavado de activos en Perú avanza más rápido, Coeymans tendría que cumplir primero su condena en ese país y luego ser extraditado a Chile. Amenábar, en tanto, arriesga que Perú pida su extradición para ser juzgado o cumplir condena allá.

En ese contexto, esta mañana la Corte de Apelaciones de Santiago mantuvo el arresto domiciliario total de Ignacio Amenábar, luego de que este buscara levantar la medida cautelar con el propósito de poder trabajar como vendedor en una empresa óptica, frente a las dificultades económicas que aseguró enfrenta su familia en Chile. En Perú, en tanto, Vracko ha insistido en redes sociales "que ya no mantienen ninguna relación con Amenábar" intentando desligarse de cualquier vínculo con el ejecutivo.